



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009801-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a sustitución de médicos en el Centro de Salud de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6048
10/07/2018 09:36:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Consejería de Sanidad aprovecha la falta de médicos para hacer reducciones encubiertas de plantilla, afirmando que no encuentra médicos, pero no informa sobre las condiciones que les ofrece. Acaba de empezar el verano y la lista de problemas por falta de sustitución de médicos es interminable. Otro ejemplo más corresponde a la Zona Básica de Salud de Béjar y su comarca.

En palabras del Consejo de Salud de la Zona de Salud de Béjar "En el último año, estas dificultades estacionales se han visto agravadas por la jubilación de algunos médicos, por las bajas por enfermedad de otros tres desde el mes de febrero, y porque el concurso de traslados ha dejado vacante una plaza más en Béjar.

Todo ello unido a la obligatoria libranza de los tres médicos que ha estado de guardia el día anterior, y a la no sustitución de los que faltan por los motivos expuestos, conducen a la insostenible situación que se está viviendo tanto en el centro de Salud de Béjar, donde muchos días cinco o seis médicos se ven obligados a la atención del cupo de los diez que lo conforman, como en los consultorios rurales, donde algunos días han tenido que cerrarse consultas por no haber médicos disponibles.

Los problemas generados lo son para los usuarios, que cada día son atendidos por un profesional distinto, con demoras en sus citas, con menor interacción con el médico porque muchas veces no es el suyo, con largas esperas frente a las consultas; y lo son también para los profesionales que se ven desbordados por una demanda inasumible, sin poder atender como les gustaría a los pacientes, a muchos de los cuales desconocen porque son de otros cupos



Preguntas: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de sustitución de los médicos de Béjar? ¿Cuáles son las razones de la falta de sustitución de los médicos mencionados? ¿Cómo se piensa atender a los pacientes de Béjar con la ausencia casi permanente de cuatro médicos menos (algunos días más ausencias)?

En Valladolid, a 10 de julio de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez